



Concejo Municipal de Yumbo

SW: 000.000.000.0

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA Y RESERVADA

CÓDIGO	SERIE - SUBSERIE - TIPO DOCUMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	MEDIO DE CONSERVACIÓN O SOPORTE	IDIOMA	FORMATO	FORMA DE ACCESO	FECHA DE GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN	EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL	PLAZO DE LA CLASIFICACIÓN
100-01	ACUERDOS	Un acto jurídico de carácter general, las atribuciones de orden constitucional las ejercen los concejos.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud y Publicado en la Página: https://www.concejoyumbo.gov.co/	Permanente	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-02	ACTAS SESIONES PLENARIAS	Ley 138 de 1994. ARTICULO 28.- Actas, De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes, votos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud y Publicado en la Página: https://www.concejoyumbo.gov.co/	Permanente	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-03	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	El proceso se encarga igualmente de informar de los noticios y avances de la gestión adelantada por el concejo municipal de Yumbo hasta la comunicación por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la entidad.	Físico y digital	Español	Papel, documentos digitales, y material audiovisual	Disponible con solicitud	Permanente	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-04	HISTORIAS LABORALES	Una serie documental de acceso reservada custodiada por parte de los funcionarios del proceso gestión administrativa y del talento humano, en donde se conservan todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre un funcionario y la entidad.	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	Permanente	Constitución Política de Colombia: Artículo 15 "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarla y protegerla. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas". Artículo 74 "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable." De conformidad con el numeral 3º del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1765 del 2015 "por medio de la cual se regula el derecho de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo", que reza: "Información y documentos reservados. Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: 3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes personales y demás registros de personal que eleven en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. Parágrafo: Para efecto de la solicitud de información de carácter reservado, entendidos en los numerales 3º, 5º, 6º y 7º solo podrá ser solicitada por el titular de la información por su apoderador o por personas autorizadas con facultad expresa para acceder a esa información".	Reservada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-05-01	CONTRATACION DIRECTA	Consta de los estudios previos, justificación del servicio, disponibilidad presupuestal, certificado del registro precontractual seguido del acto de inicio y sus informes de supervisión para los respectivos pagos respectivos, después de la verificación de sus términos, especificaciones, definición de funciones detalladas del apoyo administrativo o profesional a realizar. Todos estos elementos están editados en el manual de contratación del Concejo Municipal de Yumbo, conforme al decreto 258 del 2017. La supervisión de los contratos es firmada por la Secretaría general del Concejo de Yumbo, y algunos funcionarios.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponibles en el portal de SECOOP II	NA	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Privados y públicos	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-05-02	LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Licitación pública: Es la modalidad por excelencia de la selección de contratos para obra pública y procesos de menor cuantía. Concurso de méritos: Esta modalidad contractual está prevista para la selección de contratistas o interventores, así como asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, gerencia de obra y/o proyectos, así como también los estudios para la ejecución de proyectos de inversión, diagnósticos, factibilidad y factibilidad para programas o proyectos específicos y la ejecución de diseños, planes, anteproyectos o proyectos. Selección Abreviada: Corresponde a la modalidad de selección abierta prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía. Bajo esta modalidad, se encuentran Selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada de subasta inversa, acuerdos marco de precio.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponibles en el portal de SECOOP II	NA	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Privados y públicos	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-05-03	PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Mínima cuantía: Bajo esta modalidad, se encuentran: Proceso de Mínima Cuantía, Contratos en Géneros, Suministros, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponibles en el portal de SECOOP II	NA	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Privados y públicos	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-06	RESOLUCIONES	El acto administrativo es definido como la manifestación de la voluntad de la administración, tendiente a producir efectos jurídicos, ya sea creando, modificando o extinguiendo derechos para los administrados o en contra de éstos, tiene como presupuesto esencial: su emisión en forma jurídica y el respeto por los garantías y derechos de los administrados. Los actos administrativos pueden ser generales, particulares o mixtos y son producidos en ejercicio de facultades y competencias legales y funcionales de la Administración Pública. Estas resoluciones son firmas por la mesa directiva y el secretario general del Concejo Municipal de Yumbo.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud	NA	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-07-01	PROCESO DISCIPLINARIO	El proceso disciplinario es un conjunto de acciones orientadas a investigar y en algunos casos a sancionar determinadas conductas o comportamientos del trabajador, que conlleven incumplimiento de deberes, violación de prohibiciones, y abuso en el ejercicio de derechos y funciones.	Físico y digital	Español	Papel	Información Pública Reservada	NA	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Reservada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-07-02	PROCESO JUDICIAL	Conjunto de actuaciones surtidas ante y en un juzgado judicial que se inicia con la demanda, la admisión y notificación, y generalmente culminan	Físico y digital	Español	Papel	Información Pública Reservada	NA	Ley 1712 de 2014, Artículo 18. Lítral a) corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2198 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Reservada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARÍA GENERAL	NA	NA	NA	NA

100-08-01	COMISION PRIMERA	Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2022 - POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO artículo 92	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	Frecuente	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-08-02	COMISION SEGUNDA	Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2022 - POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO artículo 93	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	Frecuente	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-08-03	COMISION TERCERA	Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2022 - POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO artículo 94	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	Frecuente	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-08-04	COMISION ACCIDENTAL	Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2022 - POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO artículo 95	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-08-05	COMISION EIGLADAD DE LA MUJER	Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2022 - POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO artículo 101	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-09	PLANES TALENTO HUMANO	Hace referencia al plan estratégico de talento humano que contiene los programas de bienestar, estímulo e incentivos para los Empleados Públicos, además de integrar por acto administrativo con los demás planes instruccionales como lo determina el Modelo Integrado de Planeación y Gestión IMPIG, el cual deberá estar publicado en la página web de la entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Publicado en la Página: https://www.concejoyumbo.gov.co	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-10-01	INFORME A ENTES DE CONTROL	Son informes que se presentan a las entidades parlamentarias que hacen como instancia de control sobre la gestión de las entidades públicas	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-10-02	INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Hace referencia, al informe de ejecución de presupuesto trimestral presentado a la Secretaría de Hacienda y Contraloría Municipal.	Físico y Digital	Español	Papel	Disponible con solicitud, se encuentra ubicado en el Archivo de Gestión y asco	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-11-01	PAGOS ASOCIADOS A LA NOMINA	Hace referencia a el registro financiero de honorarios - sociales que paga el Concejo Municipal de Yumbo a sus Servidores Públicos.	Físico y digital	Español	Papel	Disponible con Solicitud, se encuentra ubicada en el SOFTWARE ASCI	Permanente	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	Clasificado	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-10-02	INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Hace referencia al informe de ejecución de presupuesto trimestral presentado a la Secretaría de Hacienda y Contraloría Municipal.	Físico y Digital	Español	Papel	Disponible con solicitud, se encuentra ubicado en el Archivo de Gestión y asco	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-12-01	HONORARIOS CONCEJALES	Hace referencia al pago por concepto de honorarios en los períodos legales de los Concejos del Municipio de Yumbo.	Físico	Español	Papel	Disponible con Solicitud, se encuentra ubicada en el Archivo físico	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	Clasificada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-11-02	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Hace referencia al aporte mensual de la seguridad social, ARL, y parafiscales de los empleados adscritos a la entidad	Físico y digital	Español	Papel	Disponible con Solicitud, se encuentra ubicada en el SOFTWARE ASCI	Permanente	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	Reservada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-13	ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION EXOGENA	Es la situación financiera del Concejo Municipal de Yumbo, esta compuesto por Situación Financiera, Estado de resultados, flujo de efectivo, cambio en el patrimonio, y la revelación de los estados financieros.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con Solicitud, Publicado en la Página: https://www.concejoyumbo.gov.co y se encuentra ubicado en el SOFTWARE ASCI - MODULO DE MODULOS FINANCIEROS	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-14	CONCILIACIONES	Se relacionan las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias de la entidad, las cuales se realizan mensualmente, así como las notas contables y soporte relacionados con los movimientos financieros generados en la cuenta de ahorros.	Físico y digital	Español	Físico y digital	Ubicada en el SOFTWARE ASCI - CONTABILIDAD	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	Reservada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-15-01	PAGO DE COMPRA Y/O SERVICIO	Hace referencia a los pagos realizados por concepto de compra de bienes y/o servicios, realizadas por el Concejo Municipal, de acuerdo al Presupuesto y Plan Anual Mensualizado.	Físico	Español	Físico	Disponible con Solicitud, se encuentra ubicada en el archivo físico	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-15-02	CAJA MENOR	Hace referencia, a los pagos de las compras de bienes y servicios realizadas por concepto de la caja menor	Físico	Español	Físico	Disponible con Solicitud, se encuentra en el archivo físico	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-15-03	DECLARACION TRIBUTARIA	Se relacionan las declaraciones tributarias presentadas a las diferentes entidades, a nivel nacional, departamental y municipal, con sus respectivos soportes.	Físico y digital	Español	Físico y digital	Disponible con Solicitud, se encuentra ubicada en el SOFTWARE ASCI - MODULO DE CONTABILIDAD Y EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE IMPUESTOS	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	Clasificada	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-16-01	ACTIVO FIJO	Relaciona todos los bienes muebles de la entidad para su funcionamiento.	Físico y digital	Español	Físico y digital	Disponible con Solicitud, se encuentra ubicada en el SOFTWARE ASCI - MODULO DE ACTIVOS FIJOS	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-17	COMISION DE PERSONAL	Se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 809 de 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que los afectan, así como la agilidad y el respeto por sus normas y los derechos de carrera.	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	NA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA
100-18	DERECHOS DE PETICIONES	El derecho de petición es una facultad que tiene todo ciudadano de presentar solicitudes respecto a las autoridades, verbalmente o por escrito, por motivo de interés general o particular o a obtener pronta resolución, así como acceder a documentos públicos, salvo los casos que establece la Ley -Regla general (cualquier tipo de petición) = 15 días hábiles siguientes a su recepción (artículo 14), Recepción de documentos = 20 días hábiles siguientes a su recepción (artículo 14 numeral 1°), Petición de consulta a las autoridades en relación con los materiales de su cargo = 30 días hábiles siguientes a su recepción (artículo 10) (artículo 14 numeral 2°), Entre acordadas = 10 días hábiles siguientes a su recepción (artículo 30).	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud siempre que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 26 de la Ley 1437 de 2011	Permanente	Ley 1712 de 2014. Artículo 18.	Líral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo establecido. Ley Estatutaria N.º 1762 del 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye en título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 6°.	NA	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	NA	NA	NA	NA

100-19-01	CARILDO ABIERTO	Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las jurisdicciones administrativas locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. Constitución política de Colombia 1991, Artículo 103.	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	N/A									
100-20	CONCEJALES	Es una serie documental donde reposan los expedientes de los concejales donde reposan los documentos que se requieren para su posesión para cada periodo y los demás documentos que derivan del desarrollo de su ejercicio	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Reservada		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-21	ACCIONES DE TUTELAS	La acción de tutela es una garantía Constitucional del Derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales e interés de un recurso efectivo.	Físico y digital	Español	Papel y PDF	La reserva legal 600 opera sobre la información que comprende información semiprivada o derechos fundamentales o bienes constitucionales, pero no sobre todo el proceso público dentro del cual dicha información es creada.	N/A	Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Privados y públicos		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-22	CIRCULARES	Boletines comunicacionales emitidos por un superior jerárquico donde se imparten instrucciones dirigidas a los funcionarios públicos de menor jerarquía para realizar labores, tareas o cumplir cualquier noticia, información o evento de interés para la institución. Estos circulares son firmados por el secretario general del Consejo Municipal de Yumbo, Hablar con Pío Muñoz	Físico	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	N/A		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-24	PROPOSICIONES	Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2022 " POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO", artículo 72 y 73	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	N/A		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-25	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1498 de 2015.	Físico	Español	Papel	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	N/A		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-26	INGRESOS	esta relacionada con los recursos recibidos en las cuentas bancarias de la entidad por diferentes conceptos, los más relevantes son las transferencias para gastos de funcionamiento y honorarios de concejales y el pago recibido por concepto de incapacidades, entre otros.	Físico y Digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud, se encuentra ubicada en el SOFTWARE ASCII - EMISION DE DOCUMENTOS Y CONTABILIDAD	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Clasificada		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-27	GESTION DOCUMENTAL	Es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su elaboración y conservación, teniendo en cuenta estas actividades la conservación se publican los instrumentos Archivísticos implementados en el Departamento Administrativo de Función Pública, en cumplimiento de la Ley 694 de 2000 "Ley General de Archivos" y demás disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación - AGN	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	N/A		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-28	ELECCION DE FUNCIONARIOS	Proceso reglamentado por la Ley para llevar a cabo la elección de servidores públicos atribuida a esta corporación pública	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud siempre dentro de la información no es de información reservada o semiprivada.	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Privados y públicos		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100-29	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Actúa una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización	Físico y digital	Español	Papel y PDF	Disponible con solicitud	N/A	Ley 1712 de 2014, Artículo 16. Líteral al corregido por el art. 1, Decreto Nacional 2199 de 2015. "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado."	Reservada		CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	SECRETARIA GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A